PROGRAMA 4ºESO + EMPRESA

Gestión de estancias en la UAM durante el curso 2026/2027

El programa 4º ESO + Empresa es un programa educativo de la Comunidad de Madrid dirigido a los alumnos que cursan 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos sostenidos con fondos públicos. Este programa se desarrolla de forma voluntaria, con el fin de acercar el sistema educativo y el mundo laboral. Estas estancias educativas en empresas, organismos e instituciones facilitan que los jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias.

Características de las estancias

Las estancias están dirigidas a alumnos que cursan 4º de Educación Secundaria Obligatoria, quienes asisten a las instalaciones de una empresa, organismo o institución para observar cómo se desarrolla la actividad y pudiendo incluir el desarrollo de tareas o funciones básicas, enfatizando los aspectos educativos y pedagógicos de todo el proceso.

En el presente curso 2026-2027 las estancias deben realizarse entre el 1 de marzo y el 23 de abril de 2027. La duración de estas es de 3 a 5 días lectivos. El plazo para formalizar las estancias será de al menos 15 días antes del comienzo y como máximo hasta el 31 de marzo, debiendo estar la documentación formalizada y firmada antes de empezar las mismas.

Tutores/as UAM: cómo gestionar estancias en la UAM

Ofertar estancias en el programa 4ºESO + Empresa es una actividad totalmente voluntaria, y que cualquier persona perteneciente a los colectivos PDI y PTGAS puede realizar **contando con la aprobación de su departamento o servicio**. Son, por tanto, los tutores/as UAM quienes deciden si ofertan estancias o no y, en caso de ofertarlas, el número y los detalles de estas.

Los tutores/as interesados deben cumplimentar el siguiente FORMULARIO, preferiblemente antes del 31 de enero del 2027.

Procedimiento para ofertar algún tipo de estancia es el siguiente:

1. Contactar con el Centro Educativo para el que se oferta la estancia.
    - El contacto se hará individualmente entre los tutores/as UAM y los centros educativos.
    - En el caso de que algún centro no tenga contacto con algún tutor/a, si estáis interesados en que les enviemos vuestro email debéis indicarlo en el formulario.
2. Acordar con el Centro Educativo los detalles de las estancias.
    - Estos detalles incluyen las fechas y horarios de realización de las estancias, así como el lugar concreto de realización de estas, la dirección y cualquier otra información necesaria.
3. Tramitar el documento que garantiza el compromiso entre el Centro Educativo y la UAM.
    - Una vez cumplimentado el formulario de tutor/a interesado os remitiremos el documento de compromiso a falta de los datos del Centro Educativo (datos del director y del alumno).
    - El tutor/a debe remitir el documento de compromiso al Centro Educativo para su firma.
    - Una vez firmado el documento electrónicamente por el Centro Educativo este lo envía al tutor/a UAM que, a su vez, lo remite a programa.4eso@uam.es para que sea firmado por la Vicerrectora de Estudiantes. Una vez firmado será devuelto al tutor/a UAM y al Centro Educativo.
    - Todos los tutores/as UAM que participen en la actividad debe remitir la declaración responsable relativa al certificado negativo por delitos de naturaleza sexual a través del formulario o enviarlo al correo: programa.4eso@uam.es siguiendo el modelo publicado en la web de la Comunidad de Madrid.

4. Seguimiento de las estancias

   - Tanto el diseño de las actividades a llevar a cabo durante las estancias como el seguimiento de estas se hará de común acuerdo entre los tutores/as UAM y el Centro Educativo.

5. Certificados de participación en el programa

   - Una vez completadas las estancias se procederá, por parte del Vicerrectorado de Estudiantes, a firmar un certificado acreditando la participación de los tutores/as en el programa 4ºESO + Empresa.

NOTA:

Cualquier consulta, comunicación y/o documentación relacionada con el programa 4º ESO + EMPRESA se debe remitir únicamente a programa.4eso@uam.es.

NO enviar en ningún caso comunicaciones ni documentación al e-mail: vicerrectorado.estudiantes@uam.es que consta en el documento de compromiso.

NO incluir en copia a las direcciones programa.4eso@uam.es ni vicerrectorado.estudiantes@uam.es de todos los correos que se generen al realizar las gestiones entre tutores/as UAM y centros educativos.